
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
802	122

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. José Sebastián Sasias documento de identidad N° 2.518.782-3 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado Sistemas Operativos, Redes, Infraestructura, Control para la de carrera de Tecnólogo en Informática (TIMA 4/22 E);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

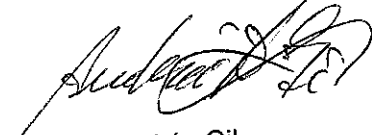
CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

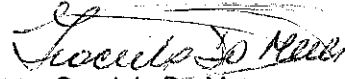
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. José Sebastián Sasias documento de identidad N° 2.518.782-3, al cargo Docente Encargado Sistemas Operativos, Redes, Infraestructura, Control para la carrera de Tecnólogo en Informática (TIMA 4/22), a partir del 28/02/2023

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica